dales quinientos ordinarios y extraordinarios y
Dorlada de nombramiento de comisario para
que vaya a Segovia para que remita lo que
fuere menester para estrados y lo demas que
se ofreciere para el dicho efecto y siendo
presente a lo que se ordena y manda por
Rodrigo de Valderrabano escribano de
Sala de su Magestad que asiste en esta
Villa de Madrid en nombre de Juan
Gonçalez de Salazar vecino de la villa
de Segovia y en virtud de su poder
que presento ante su merced de que
doy fe y dijo que en virtud de dicho
poder y para cobrar de Su Magestad
los salarios que se le deben por razon
de la comision que por su mandado
hizo en la villa de Segovia y en
otras partes de aquella provincia
y para cobrar los maravedis que
montaren los salarios que se le
mandaren librar por razon de la
dicha comision y para dar cartas
de pago y finiquitos y otorgar
escrituras y lo demas que convenga
y sea necesario en razon de lo
susodicho y cada cosa y parte
dello le da y otorga este dicho
poder con libre y general
administracion y con todas las
clausulas que de derecho se
requieren y son necesarias
para que valga y sea firme
y valedero en juicio y fuera
del y para ello obligo los
bienes de su parte habidos
y por haber y dio poder
cumplido a las justicias de
Su Magestad de cualesquier
partes que sean para que
le hagan cumplir y guardar
este dicho poder como si
fuese sentencia definitiva
pasada en cosa juzgada
y renuncio las leyes de su
favor y la general del

En la villa de Madrid a veinte y dos dias del mes de
diciembre de mill y seiscientos y treinta y seis años
estando en el ayuntamiento de la villa de Madrid
segun y como lo tienen de costumbre para lo que
de yuso se hace mencion. Es a saber el dicho
don Juan de Morales alcalde mayor en esta
dicha villa por su Magestad y los dichos
don Juan Gonçalez de Salazar y don
Pedro de Alcocer regidores

En este ayuntamiento parecio don Fernando
Manuel vecino de esta villa y presento una
carta de promesa real de su Magestad firmada
de su nombre y sellada con su
real sello y refrendada de don Miguel
de Arriola su secretario con otras
firmas y rubricas y el pregon publicado